

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTES TRANS NOROCCIDENTAL CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "TRANSPORTES TRANS NOROCCIDENTAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de agosto de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° de

10 SEP 1992

1393

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
EDGAR ANDRADE TORRES	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
EDGAR ANDRADE DEL CASTILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "TRANSPORTES TRANS NOROCCIDENTAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la prestación del servicio público de transporte de carga a nivel nacional e internacional, en observancia a la Decisión doscientos cincuenta y siete de la Comisión del Acuerdo de Cartagena; la importación, distribución y venta de repuestos automotrices; la exportación de productos nacionales; podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; formar consorcios y asociaciones; presentar ofertas para concursos públicos y privados, licitaciones o adquisiciones...".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,00; y, el saldo de S/.750.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

016

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

10 SEP 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LVV. 

"TRANSPORTES TRANS NOROCCIDENTAL CIA. LTDA."

1581.